

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE PREMIO DE DOCTORADO DEL PROGRAMA
EN ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE LA CONVOCATORIA
2014/2015**

Reunido el Tribunal de Premio de Doctorado con fecha 17 de noviembre de 2015, en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga, en el Reglamento de los Estudios de Doctorado de esta Universidad y en los criterios de valoración especificados en esta convocatoria, ha valorado los méritos del único candidato que ha presentado en tiempo y forma su solicitud para optar al premio extraordinario de doctorado:

Nombre del Doctor: Andrés Villena Oliver

Título de Tesis: Fundamentos estructurales de los gobiernos democráticos: Cohesión Interna y grupos de poder. Análisis de dos ejecutivos españoles: 2004 y 2012.

Directores de Tesis: D. Rafael Gobernado Arribas y Dña. María Livia García Faroldi.

El candidato ha sido evaluado siguiendo los criterios básicos de aplicación aprobados por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga en su reunión de 24 de abril de 2014 y los criterios de valoración especificados en esta convocatoria. De acuerdo a estos criterios, se evalúan tres apartados:

- Producción Científica relacionada con la Tesis: HASTA 60 PUNTOS
- Mención Internacional: HASTA 20 PUNTOS
- Otros Méritos relacionados con la tesis: HASTA 20 PUNTOS

Las puntuaciones de los méritos del candidato relacionados con su tesis doctoral son:

Producción Científica	22 puntos
Mención Internacional	20 puntos
Otros Méritos	10 puntos
TOTAL	52 Puntos

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas, el tribunal decide por unanimidad declarar desierto el Premio Extraordinario de Doctorado del Programa en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga en su convocatoria 2014/2015.

Málaga, 17 de noviembre 2015

Presidenta:

D.ª M.ª Socorro Puy
Segura

Secretario:

D. Sebastián Molinillo
Jiménez

Vocal:

D. Francisco Ruiz
de la Rúa